

DECRETO ALCALDICIO Nº AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA 08 ABR 2022 REQUINOA,

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

VISTOS

Lo establecido en el Decreto Nº 250 del 09-03-05 y los artículos 1º, 7º y 10º de la Ley Nº 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre Procedimientos Administrativos.

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L Nº 1 del Ministerio del Interior año

CONSIDERANDO

La Resolución Exenta Nº 348 de fecha 09.02.2022 la cual aprueba Convenio "Programa Odontológico Integral", de fecha 17.01.2022 suscritos entre el Servicio de Salud del Libertador Bernardo O'Higgins y la I. Municipalidad de Requínoa.

El Decreto Alcaldicio N° 518 de fecha 21.03.2023 donde solicita iniciar proceso de licitación de 320 Prótesis Dentales, mediante el cual informa que en relación a la Licitación 3663-10-LE22 de "320 Prótesis Dentales Programa odontológico Integral" de acuerdo al acta de apertura se presento 1 oferente la cual cumple con lo solicitado en las bases, se sugiere adjudicar al proveedor que más adelante se individualiza.

El Decreto Alcaldicio Nº 3090 de fecha 28 de diciembre de 2021, que Aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2022.

DECRETO

AUTORIZASE Licitación ID 3663-10-LE22.

ADJUDÍQUESE la contratación de "320 Prótesis dentales Programa Odontológico Integral" al proveedor que se individualiza y por el monto que se indica, Monto total de la adjudicación \$ 10.880.000 (MÁS IVA).

LUIS ANDRES CATALÁN HILL RUT 77.108.447-8

IMPUTESE los gastos a las cuentas N° 215.22.11.999 "Otros Servicios Técnicos y Profesionales" del presupuesto del Departamento de Salud de Requínoa año 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA SECRETARIO MUNICIPAL (s)

WVM/MBQ/GYB/MMA/mma DISTRIBUCIÓN: Secretaría Municipal (1)

Mercado Público (1) Finanzas (1)

Archivo (Encargado de Licitación)

WALDO VALDIVIA MONTENCINOS ALCALDE